

**ACTE DE PRESA DE POSSESIÓ, ACREDITACIÓ, LLIURAMENT
DE LA INSÍGNIA I DEL DIPLOMA COM A ACADÈMIC D'HONOR
DE LA REIAL ACADÈMIA DE LA LLENGUA BASCA
(EUSKALTZAINDIA)**

Donostia

Dijous 19 de desembre de 2015

12,30h

- Excm. president d'Euskaltzaindia
- Il·lms. acadèmics de la insigne corporació
- Delegats dels mitjans de comunicació
- Senyores i senyors

Abans que cap altra cosa, vull confessar, avergonyit, la incapacitat per a poder-me adreçar a tots vostès en eusquera, en llur llengua pròpia. Avergonyit, perquè la causa és senzillament la meva ignorància d'aquest idioma, altrament tan estimat per mi i tan singular en el conjunt de les llengües del món. Els puc assegurar que, en un context com aquest, el dèficit adquireix una magnitud que em dol pregonament. Espero que voldran tenir envers meu benvolença i que me'n sabran disculpar.

Per a mi és un gran honor la distinció amb què m'han premiat en acceptar-me com a membre d'Euskaltzaindia. Començo, doncs, amb l'agraïment més sentit, especialment al president de la institució acadèmica, l'excel·lentíssim senyor Andrés María Urrutia, i a la resta de companys que la componen, perquè han assumit la proposta. Els n'estic molt i molt reconegut. Sento ara, en l'acte que celebrem, una emoció especial per

aquest envejable privilegi, però estic segur que, un cop finalitzat, m'aclapararà la basarda de la responsabilitat de poder correspondre a un capteniment tan generós per part de tots vostès.

Procuraré no decebre la confiança que m'han fet. Tinc una certa tranquil·litat en ésser conscient que, com a membre de l'Institut d'Estudis Catalans, podré contribuir, si més no, a enfortir encara més i a mirar de fer més eficaces les relacions entre ambdues acadèmies; a agermanar més estretament dues llengües que han passat i que passen per situacions socials i polítiques que no les han afavorides gens, ans al contrari, que han provocat que hagin hagut de superar obstacles d'incomprensió i de marginació.

Amb el president d'Euskaltzaindia, des de fa alguns anys, tenim entre mans projectes de col·laboració, que, si es poguessin desenvolupar, donarien fruits enriquidors de notable importància. Insistirem en la línia amb què hem emprès algunes iniciatives.

Estimats acadèmics, gràcies ben de cor. No dubtin, en qualsevol cas, a demanar-me allò que creguin que puc aportar, en general i en particular, a Euskaltzaindia. Faré, de bon grat, tot el que podré per a complaure'ls. Des d'ara, ho sento com una agradable obligació. Disposin de la meva persona.

* * *

La meva exposició, que vindrà a ésser una mena de discurs modestíssim d'ingrés, se centrarà en la presentació general de la Secció Filològica (SF) de l'Institut d'Estudis Catalans (IEC), de la qual forma part el seu, ara puc dir el nostre president Andrés María Urrutia. De ben segur que molts de vostès coneixen l'Institut a bastament; perdonin, doncs, que potser els n'expliqui aspectes que no caldria reportar. Però m'ha semblat que era una oportunitat especialment adequada que avui, ara i aquí el tema de la meva intervenció sigui aquest.

La Sección Filológica: investigación, preceptiva y normalización lingüística

El *Institut d'Estudis Catalans* fue fundado por Enric Prat de la Riba, presidente de la *Mancomunitat* de Cataluña, en el año 1907, uno después de la celebración del *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, que reunió a más de 3000 asistentes y que se convirtió en un verdadero plebiscito en favor de la lengua catalana.

Sin embargo, hasta 1911 no se creó su Sección Filológica. Prat de la Riba, como político, supo entender con convicción férrea que la lengua es el elemento capital, el patrimonio por excelencia de una nación: “*La lengua es la nacionalidad. Siendo, pues, el vínculo de la comunidad de lengua tan poderoso, que asocia y cohesiona a los que la comparten y separa al resto hasta el punto de hacerlos extranjeros.*”, decía. Se adelantaba notablemente a la ideología predominante en el ámbito de la lingüística que entiende que las lenguas son solo sistemas de comunicación y planteaba con clara anticipación que son a la vez y quizás primordialmente los ejes vertebradores de las comunidades de que son propias; funcionan como el factor de cohesión transversal más eficaz.

Siguiendo los ejemplos más destacados de la Europa moderna, lo que se pretendió con la constitución del *Institut* fue disponer de un organismo de alta investigación que pudiese neutralizar una apatía empobrecedora que afectaba gravemente los estudios superiores, los cuales, además, menospreciaban expresamente los análisis sobre la historia, la lengua y la cultura catalanas. Se trataba de dar respuesta a un contexto lamentable en el que, en cambio, no faltaban especialistas de gran categoría en todas las áreas del conocimiento. Era una cuestión de voluntad política o, mejor dicho, era la consecuencia de la dejación política, de no querer entender que en la formación, en la creación y difusión del conocimiento se hallan las bases principales del desarrollo de los pueblos.

Predominaba en Prat de la Riba una idea humanista de cultura y de investigación, basada en la reunión y comprensión de todo lo que se refiriese al proceso de consolidación nacional y a los grandes monumentos literarios que representan la capacidad creadora irrepetible de un país: conocerse a sí mismo, para recuperar las raíces a través de la restitución histórica, documental, literaria, jurídica. Una prioridad en la que se fusionaba la lengua catalana como vehículo natural de transmisión. Precisamente, el *Institut* desde sus orígenes se propone la finalidad de evitar la confusión de culturas en una España unitarista que intentaba, como sigue intentando todavía hoy, integrarlo todo por la vía de una homogeneidad artificial y expoliadora. En la descripción de los objetivos del IEC leemos: “*De ello [de la voluntad unitarista de España] resulta una organización oficial para la cultura que no se corresponde en absoluto a la riqueza de los contenidos nacionales; y quienes quedan o quedamos fuera, necesitamos crear órganos propios, adecuados para resolver el problema.*”

La creación de la Sección Filológica

Una necesidad que fue insistentemente expuesta en las ponencias del citado *Primer Congreso Internacional de la Llengua Catalana* de 1906 fue la de investigar sobre la realidad lingüística catalana y, sobre todo, la de proceder a la necesaria codificación del idioma. Era viva la conciencia de que el catalán no podía ser solamente el instrumento vehicular habitual para la ciencia, sino que además debía convertirse él mismo en objeto de análisis específico. En otro sentido, las prohibiciones y persecuciones que había sufrido durante siglos habían impedido la labor de la elaboración de la preceptiva, que en el siglo XVIII realizaron las lenguas románicas.

Las denuncias de diversos filólogos y lingüistas en los medios de comunicación del caos en el uso del catalán; las polémicas sobre cuáles tenían que ser las soluciones adecuadas en la ortografía, la fonética, la morfología, la sintaxis y el léxico, y

particularmente la constatación de los más perspicaces que si la lengua continuaba sin una normativa y una autoridad reconocidas y aceptadas estaba destinada irremisiblemente a la fragmentación, a la interferencia del castellano dominante, que acabaría absorbiéndola fatalmente, llevaron a la conclusión de que había que poner remedio inmediato a la situación sociolingüística anómala desde posiciones científicas y no desde el voluntarismo. Ninguna institución oficial estaba en condiciones de poder afrontar un reto de esta envergadura. Solamente con el espíritu que alentaba en el IEC se podía asumir con garantías de éxito.

En el dictamen de 14 de febrero de 1911 se afirma que: “*La misión de la Sección Filológica o instituto filológico será estudiar científicamente nuestra lengua, inventariar su léxico, elaborar su diccionario y fomentar su uso dentro y fuera de nuestra tierra. Podrá usar todos los medios necesarios para la realización de estos objetivos.*”

Subrayo que, desde su creación, la Sección Filológica tiene, por lo tanto, la responsabilidad en tres ámbitos de trabajo diferenciados: la investigación en general sobre el catalán, el establecimiento y la actualización de su normativa, y el seguimiento del proceso de normalización en la extensión social y el prestigio de la lengua.

La consolidación de la SF

No tardó mucho la Sección Filológica en consolidarse y convertirse en el referente principal para todo lo que concernía a la lengua, a pesar de las polémicas en algunos casos penosamente duras. En este sentido no es secundario que el mismo Prat de la Riba, en su condición de dirigente político, decidiese intervenir públicamente para que la comunidad catalana en general i la Administración en particular asumiesen con disciplina estricta las decisiones que el *Institut* dictaba.

En el terreno de la preceptiva, hay tres vertientes que han distinguido tradicionalmente y que distinguen la Sección Filológica: la fijación de la ortografía (*Normes ortogràfiques*, de 1913 y *Diccionari ortogràfic*, de 1917); la obra gramatical (*Gramàtica catalana* de Pompeu Fabra, de 1918), y la fijación del léxico (*Diccionari Aguiló*, de 1915 a 1934 y, sobre todo, el *Diccionari general de la llengua catalana* del mismo Fabra, de 1932). Las tres fueron la base decisiva para la reconstrucción del catalán literario, en el sentido amplio del término *literario*; y las obras citadas fueron ampliamente reconocidas en el mundo de la romanística. Tanto las aportaciones ortográficas y gramaticales como las léxicas no solamente son básicamente vigentes en nuestros días, sino que además sirven de ejemplo, por el rigor en la investigación en torno a la lengua que supuso llevarlas a cabo.

Podemos afirmar que la labor que lideró Pompeu Fabra aseguró la continuidad del catalán, amenazado por el caos en que se encontraba en cuanto al uso en todos los registros, pero especialmente grave en el literario o formal, que es, en definitiva, el que condiciona que una lengua pueda llamarse de alta cultura o, como le gustaba a Pompeu Fabra, que una lengua pudiese denominarse *llengua nacional*. Es por esto por lo que la aportación del IEC ha sido y es de una importancia decisiva. Solamente por haber llegado a los resultados obtenidos sociolingüísticamente, después de que fuesen aceptadas en todos los territorios de lengua catalana (no solamente en Cataluña) las *Normes ortogràfiques*, habría valido la pena haberlo fundado; son un símbolo elocuente de la unidad, compacidad y solidez del idioma.

No podemos obviar una cuestión histórica y cronológica: La fijación de la normativa para nuestra lengua se puede dar por concluida (ortografía, fonética, gramática y léxico) en el año 1932. Cuatro años después comenzó la Guerra Civil de España, que trajo como consecuencia casi 40 años de exclusión en los ámbitos formales de cualquier lengua que no fuese la española. Es decir, creo que no es exagerado afirmar que, si no se hubiese procedido a la reconstrucción del catalán

literario antes de 1936, hoy sencillamente no existiría.

Más estrechamente ligada a la investigación científica, hay que mencionar la dedicación al estudio de la variación geográfica, en unos momentos en que el conocimiento de los dialectos del catalán no era muy amplio. En este ámbito, se inició el proyecto del *Atlas lingüístic de Catalunya* (con Antoni M. Alcover y Antoni Griera); se creó el *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana* (con Pere Barnils); el *Butlletí de Dialectologia Catalana*; y se inició el *Diccionari dels dialectes*, muy vinculado a la redacción del diccionario general, en cuya elaboración Fabra siguió con particular énfasis el método composicional que seguimos manteniendo en la Sección Filológica, basado, como saben ustedes, en el respeto a la diversidad dialectal; cierto es que los puntos de vista sobre la medida en que esta diversidad debía contar eran distintos y contrapuestos. Como cierto es que siguen siéndolo hoy: es una cuestión que genera discusiones importantes y a veces de difícil solución. Precisamente para afrontar el problema del modo más objetivo y eficaz, los estatutos del *Institut* exigen que en la Sección Filológica, como en las demás, debe haber una representación suficiente de todos los territorios donde se habla el catalán y de los principales dialectos.

La Sección Filológica impulsó los estudios de fonética con la creación en 1914 del *Laboratori de Fonètica Experimental*, con Pere Barnils como director, quien conocía las técnicas y los métodos internacionales más al día. Y también los trabajos sobre toponimia y antroponimia.

Para todos estos fines, contó con las *Oficines Lexicogràfiques*, la *Oficina de Toponímia i Onomàstica* y la *Oficina d'Estudis Clàssics i Orientals*. Hoy no tenemos la de *Estudis Clàssics i Orientals*, pero se han creado la *Oficina de Gramàtica*, la *Oficina de Sociolingüística* y la *Oficina d'Assessorament*.

Una ingente labor que ha sido y que es imprescindible para el IEC es la de las publicaciones. La SF creó la “*Biblioteca Filològica*”, colección en la que se editan

obras relacionadas con la investigación: documentación antigua, diccionarios, vocabularios. El ya citado *Butlletí de Dialectologia Catalana*, de donde surgió la revista *Estudis Romànics*, que, en su segunda etapa, se mantiene como un referente ineludible para la romanística y que refuerza la política de proyección internacional, porque incluye artículos en todas las lenguas románicas.

La SF hoy y su proyección al futuro

Es obvio que somos todavía un país subordinado respecto al Estado español, el cual, a pesar de que se rige por una Constitución que lo define como una realidad plurilingüe, ha practicado y practica un centralismo que padece de manera directa e hiriente la lengua catalana.

La nueva sociedad llamada de la información, del conocimiento y de la mundialización nos reclama esfuerzos enormes para que la lengua catalana esté presente en todos los medios y espacios.

Hoy la SF continúa la tradición que se consolidó en el siglo XX, tanto en la investigación, como en el control de la normativa y el de la normalización social de la lengua. Sin embargo, la realidad epistemológica ha ampliado peculiarmente los campos de estudio o ha obligado a cambios metodológicos respecto a los de hace más de 100 años.

La SF cuenta con cuatro sociedades filiales: la *Societat Catalana de Llengua i Literatura*, la *Societat Catalana d'Estudis Clàssics*, la *Societat Catalana de Terminologia* y la *Societat Catalana de Sociolingüística*. Organismos ejemplares, que acogen como socios a los mejores investigadores de lengua y literatura, y que publican sus propias revistas: *Llengua i Literatura*, *Ítaca*, *Terminàlia* y *Treballs de Sociolingüística*, respectivamente.

Aparte del trabajo de la normativización, que se centra en el *Diccionari de la*

llengua catalana, cuya segunda edición queremos que sea la última, para afrontar la elaboración de un nuevo diccionario a partir de una concepción lexicológica actualizada; en la finalización de la nueva gramática, que esperamos que aparezca en 2015; en la fijación ortográfica del nomenclátor, reflejada en el *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya* y en el *Nomenclàtor toponímic de la Catalunya del Nord*; en la labor de confección del estàndard oral en fonética, morfología, sintaxis y léxico; aparte, digo, de estos empeños preceptivos, la SF tiene en curso proyectos de investigación de envergadura notable, como el *Diccionari del Català Contemporani* o *Diccionari descriptiu de la llengua catalana*, que se basa en los recursos del *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana* y en las *Bases de dades de les Oficines Lexicogràfiques*, que permiten seguir la historia del léxico catalán moderno y contemporáneo y percibir, pues, los cambios más importantes que se han producido desde todos los puntos de vista. El *Atlas lingüístic del domini català* (que no tiene nada que ver con el citado *Atlas lingüístic de Catalunya*), del que ya han aparecido 7 de los 9 volúmenes de que constará. O el *Petit atlas lingüístic del domini català*, que es una obra de análisis e interpretación de los datos que constan en el gran atlas; los *Etnotextos*, que son producto de la recogida de información en el trabajo de campo para el mismo atlas. El *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, que realizamos en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Barcelona: es otra obra de referencia que recoge el léxico latino específico que aparece en fuentes catalanas entre los siglos IX y XII; contiene una información rica sobre el latín medieval y el catalán preliterario. La edición de les *Obres completes de Pompeu Fabra*, que son 9 volúmenes, ya finalizada (falta solo el volumen de los índices). El *Diccionari manual de la llengua catalana*, el *Corpus per a una gramàtica del català modern*, el *Projecte de recerca i codificació de la llengua de signes catalana*. Etcétera.

Desde otra perspectiva, fundamental en el siglo XXI, la SF colabora de manera especial con el *Centre de Terminologia Catalana* para la fijación de neologismos y de

la normativa ortográfica y léxica para las lenguas de especialidad. También tiene una participación directa en la *Xarxa de Coneixements, Representacions i Usos del Català*, que reúne un conjunto de observatorios de la extensión social del catalán. Con la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, la Sección Filológica participa en el *Observatori de Neologia*, que estudia y clasifica los neologismos de mayor difusión en la lengua común que aparecen en textos escritos no mediatizados por la revisión lingüística. Etcétera.

El conjunto de compromisos a los que la Sección Filológica tiene que hacer frente es, pues, considerable.

Tenemos en cuenta necesidades nuevas respecto a las que había hace más de 100 años. La idea de servicio a la sociedad con que se fundó el IEC debe permanecer indestructible. En este sentido, hemos abierto un nuevo ámbito de investigación lingüística: la lengua de signos catalana.

Somos conscientes de que lo que hoy reclama mayor atención es organizar correctamente la política de convivencia de lenguas y culturas, especialmente en la metrópolis de Barcelona. Seguramente es el reto más importante y complejo del siglo XXI.

* * *

Creo que es suficiente lo que hasta aquí he expuesto. Lo he hecho de manera, digamos, aséptica. Es decir, no he querido entrar en los problemas de índole distinta que comporta avanzar en nuestras obligaciones. Eso espero que podré plantearlo, al menos parcialmente, en el diálogo que ustedes quieran tener hoy y en cualquier otra ocasión.

* * *

Sé que vostès també treballen molt. I que ho fan amb un rigor i una dedicació exemplars. Des d'ara em comprometo a seguir amb molta més atenció la tasca que duen a terme. I expresso un cop més el desig d'estrènyer els lligams d'unió entre

Euskaltzaindia i la Secció Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans. Ho podem fer i ho farem, en benefici del eusquera i del català, que és com dir en benefici de la societat basca i de la societat catalana. Que és com dir, en benefici de l'univers lingüístic sencer.

Els agraeixo l'atenció que han volgut prestar-me.

ESKERRIK ASKO DENOI

Joan Martí i Castell

Acadèmic d'honor d'Euskaltzaindia